

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 SET 2016

RES. H. Nº 1436/16

EXPTE. Nº 4837-16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Profesorado en Filosofía: RENÉ FABIÁN ORTEGA, LU Nº 717674, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno ORTEGA;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 486/16, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Extraordinaria del Día 20-09-16) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno RENÉ FABIÁN ORTEGA, de la Carrera de Profesorado en Filosofía, LU Nº 717674, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN FILOSOFÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA (Aprobado por Promoción)	8 (Ocho)	20-11-15	40P	1	0035
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	8 (Ocho)	15-12-15	40	1	0154
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO ESCRITO EN LENGUA CASTELLANA	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS (Aprobado por Promoción)	8 (Ocho)	20-11-15	40P	1	0034

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa